



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de mayo de 2001
Español
Original: inglés

Carta de fecha 17 de mayo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitir la comunicación adjunta, de fecha 14 de mayo de 2001, que he recibido del Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (véase el anexo).

Le agradecería tuviera a bien ponerla en conocimiento de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**

Anexo**Carta de fecha 14 de mayo de 2001 dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte**

Me dirijo a usted para informarle de la decisión adoptada en el día de hoy por el Consejo del Atlántico del Norte por la que se me autoriza a impartir instrucciones al Comandante de la Fuerza de Kosovo (KFOR) para que permita el regreso controlado de las fuerzas yugoslavas al sector B de la zona de seguridad terrestre (ZST), regreso que podrá comenzar el 24 de mayo de 2001 con sujeción a la notificación de intención del Comandante de la KFOR. Me ocuparé de supervisar atentamente la ejecución del regreso, en particular en lo que respecta al movimiento hacia cada subsector. El Consejo mantiene en examen la cuestión y proporcionará toda nueva orientación que corresponda.

Al adoptar esa decisión, el Consejo ha tomado nota del informe de mi representante personal, Pieter Feith, sobre su más reciente misión a la región, así como del asesoramiento militar recibido sobre la situación. Los aliados también han tomado nota de las propuestas de medidas clave de fomento de la confianza formuladas por las autoridades yugoslavas y serbias en el Plan básico para la entrada de las Fuerzas de Seguridad Conjuntas (FSC) en el sector Bravo de la ZST y las garantías adicionales que figuran en las cartas enviadas por el Viceprimer Ministro serbio, Dr. Covic, los días 4 y 13 de mayo de 2001.

Me he dirigido por escrito al Dr. Covic recordando que el Consejo del Atlántico del Norte confía firmemente en que seguirán aplicándose las medidas de fomento de la confianza. En particular, subrayé la necesidad de que se anunciara públicamente, antes de que regresaran las fuerzas yugoslavas, una amnistía adecuada para los que depusieran las armas voluntariamente. Esa es una cuestión clave que se tendrá en cuenta en el proceso de regreso.

Recordé también la necesidad de que las fuerzas que regresaran respetasen los derechos humanos fundamentales y el derecho humanitario internacional. Además destacué la necesidad de que el despliegue de efectivos prosiguiera únicamente bajo su estricto control político, y se evitara todo uso o demostración de fuerza excesivos. Esas preocupaciones también figurarán en la "notificación de intención" del Comandante de la KFOR. Por último, hice hincapié en la necesidad de que se llevara a cabo una amplia campaña de información en que se diera a conocer a la población local el enfoque general de las autoridades yugoslavas y su decisión de seguir aplicando medidas de fomento de la confianza.

Me siento alentado por la actitud constructiva evidenciada por el Dr. Covic en sus reuniones con el Sr. Feith la semana pasada. Al parecer, el Dr. Covic es consciente de la necesidad de reducir al mínimo el riesgo de violencia después del regreso de las fuerzas yugoslavas al sector B. Como propuso el Sr. Feith y se acordó con la parte de albaneses étnicos, lo alenté a que avanzara en la desmilitarización de dos aldeas en el sector B, a saber, Lucane y Turia. También se convino en establecer una capacidad inicial para crear una fuerza policial multiétnica con la asistencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Expresé la esperanza de que el plan de regreso de las fuerzas yugoslavas tuviera en cuenta la perspectiva del despliegue inicial de esa fuerza policial multiétnica.

Con el regreso de las fuerzas yugoslavas al sector B culminará la reducción gradual y condicionada de la zona de seguridad terrestre, a la cual se había comprometido la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) como contribución al logro de una solución pacífica de los problemas de Serbia meridional. La normalización de la situación favorecerá la seguridad regional y al nuevo gobierno democrático de Yugoslavia, así como la realización de los derechos legítimos de la población local por medios políticos.

(*Firmado*) Lord **Robertson** of Port Ellen
